



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2015-09-01-038-P07344
CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL,
Y REFORMA PARCIAL DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA DENOMINADA ESTRELLA
DEL LITORAL ELITO S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
día veintiuno de Octubre del dos mil quince, ante
mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario
Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el
señor **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT**,
casado, Ingeniero Agropecuario, en su calidad de
Presidente de la compañía **ESTRELLA DEL
LITORAL ELITO S.A.**, conforme lo justifica con
su nombramiento que acompaña.- El
compareciente manifiesta que es de nacionalidad
ecuatoriana con residencia en esta ciudad de
Guayaquil, mayor de edad y hábil en
consecuencia para obligarse y contratar a quien
de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la
naturaleza y resultado de la presente Escritura
de Cambio de Domicilio Principal y Reforma
Parcial de Estatuto, de la compañía **ESTRELLA
DEL LITORAL ELITO S.A.**, a la que procede
como queda indicado y con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento me presenta la





minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar en la que conste la escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, Que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**

Comparece al otorgamiento de esta Escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, el señor **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑÍA **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veinte de Marzo del año mil novecientos noventa y seis; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día tres de Mayo del año mil novecientos noventa y seis.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, celebrada el veinte de Octubre del año dos mil quince, resolvió aprobar por unanimidad lo



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

siguiente: Uno) Cambio de Domicilio Principal;

Dos) Reforma Parcial de Estatuto; Tres)

Autorización al Presidente y Representante

Legal, para que proceda a celebrar la escritura

de Cambio de Domicilio Principal y Reforma

Parcial de Estatuto de la compañía **ESTRELLA**

DEL LITORAL ELITO S.A.- TERCERA.

DECLARACIONES.- En virtud de lo expuesto

líneas precedentes, el señor **HECTOR MANUEL**

RODRIGUEZ GILBERT, en su calidad de

Presidente y Representante Legal de la Compañía

ESRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., en

cumplimiento a lo ordenado por la Junta General

Extraordinaria Universal de Accionistas,

celebrada el veinte de Octubre del año dos mil

quince, declara lo siguiente: UNO: Cambio de

Domicilio Principal de la compañía **ESTRELLA**

DEL LITORAL ELITO S.A., de acuerdo a lo

resuelto en la Junta General Extraordinaria

Universal de Accionistas del veinte de Octubre

del año dos mil quince. DOS: Reforma Parcial de

Estatuto, de acuerdo a lo resuelto en la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas

del veinte de Octubre del año dos mil quince.

TRES: Se autoriza al señor **HECTOR MANUEL**

RODRIGUEZ GILBERT, en calidad de Presidente

y Representante Legal de la Compañía, para que

proceda a celebrar la escritura de Cambio de



Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO**

- CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

El Presidente y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo juramento, que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA:**

HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía Anónima denominada **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, celebrada el veinte de Octubre del dos mil quince, y, Dos) Copia del nombramiento de Presidente de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado José Alvarado Gavilanes, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.** f) José Alvarado Gavilanes, Abogado, Registro Número nueve mil ciento treinta nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- El otorgante aprueba en

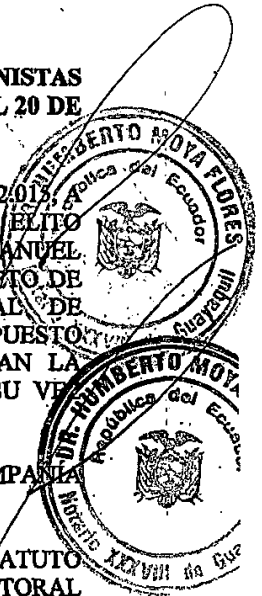
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A. CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 20 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., UBICADA EN LA CIUDADELA COLINAS DE LOS CEIBOS, AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ NUMERO 407, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

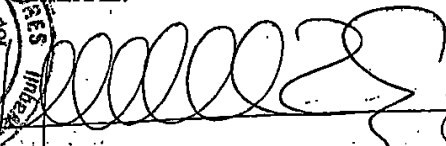
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO CUARTO DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.
- 3.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., A FIRMAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, EL SEÑOR HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT Y ACTUA COMO SECRETARIA AD-HOC LA SEÑORA ALBALILA KAYMARA QUINTANA MONGE. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT, PROPIETARIO DE TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNA (30.861) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, ALBALILA KAYMARA QUINTANA MONGE, PROPIETARIA DE TRES MIL CUATROCIENTAS VEINTINUEVE (3.429) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, LO CUAL CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT, PARA PROPONER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON DAULE. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT, PARA PROPONER LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, EN SU ARTICULO CUARTO, EL CUAL, INDICARÁ LO SIGUIENTE: ARTICULO CUARTO.- EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SERÁ EL CANTON DAULE, REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL PAIS, INCLUSIVE EN EL EXTRANJERO CUANDO ASÍ LO ACORDARE LA



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CUMPLA CON LAS FORMALIDADES DE LEY. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL TERCER ORDEN DEL DIA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA ALBALILA KAYMARA QUINTANA MONGE, PARA PROPONER QUE EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL EHEO S.A. FIRME LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL DESPUES DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.


HECTOR M. RODRIGUEZ GILBERT
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA


ALBALILA KAYMARA QUINTANA MONGE
SECRETARIA AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Guayaquil, junio 22 del 2011

Señor Ingeniero
Héctor Rodríguez Gilbert
Ciudad

De mis consideraciones:

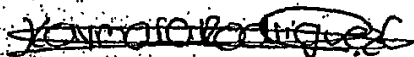
Me resulta grato comunicar a Ud., mediante la presente, que en sesión de Junta General Universal de la compañía ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., celebrada el día de hoy, unánimemente se resolvió reelegirlo como PRESIDENTE de la sociedad por el período de CINCO AÑOS, conforme lo establecido en los estatutos sociales; en consecuencia, de acuerdo al artículo vigésimo segundo, literal a) de los mismos, a Ud., le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Su anterior nombramiento consta inscrito con fecha Agosto 25 del 2006 en el Registro Mercantil Cantonal.

ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Palquez Ayala, el 20 de Marzo de 1996, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Mayo del mismo año.

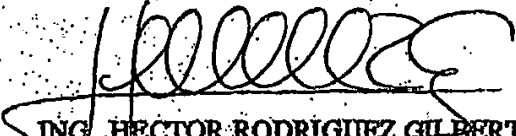
Agradeceré a Ud., suscribir la RAZON pertinente en señal de aceptación, así como proceder a la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón, para que surta los efectos establecido en la Ley.

De Ud. Atentamente,

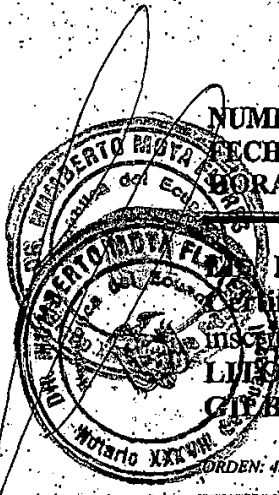

KAYMARA RODRIGUEZ QUINTANA
Secretario AD-HOC
C.I. No0922966023

RAZON: Dejo constancia que, en esta fecha, ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A., que se me ha conferido.

Guayaquil, junio 22 del 2011


ING. HÉCTOR RODRIGUEZ GILBERT
C.I. No. 0904148319





NUMERO DE REPERTORIO:43,135

FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2011

HORA DE REPERTORIO:11:08

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Se certifica: Que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESTRELLA DEL LIBERAL ELITO S.A.** a favor de **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT**, a foja 76.014, Registro Mercantil número 15.082.

ORDEN: 43135

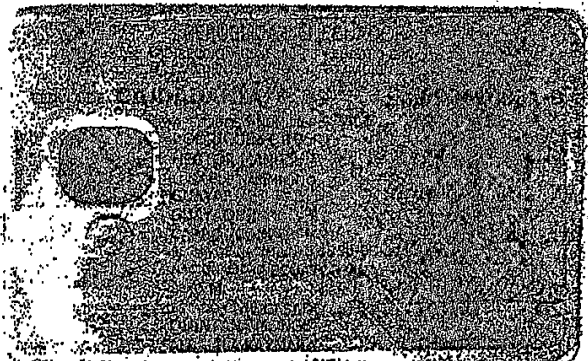


S:

REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



IDENTIFICACION DEL PADRE
RODRIGUEZ MANUEL
FIRMA DEL ROBIERNO
SECCIONAL
RODRIGUEZ GILBERT
RODRIGUEZ MANUEL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

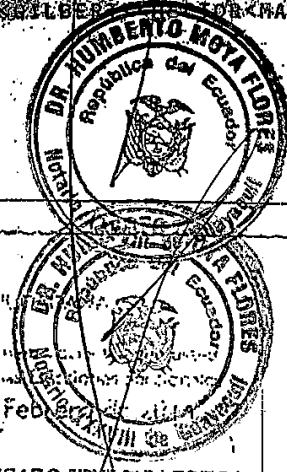
377
377 - 0000
NÚMERO DE CERTIFICADO

0004148310
FIRMA
RODRIGUEZ GILBERT NECTOR MANUEL

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TATAGUI
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este documento es válido para todos los trámites públicos y privados
23 de Febrero

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991352481001
RAZON SOCIAL: ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: LA PASTORA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE GRANOS
ACTIVIDADES DE MOLIENDA Y ELABORACION DE HARINA DE ARROZ Y SUS DERIVADOS
ACTIVIDADES DE EMPACADO Y PROCESAMIENTO DE GRANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINAS DE LOS CEIBOS Calle: AV. MANUEL RODRIGUEZ Número: 407 Intersección: DIAGONAL Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO ALEMAN HUMBOLT Manzana: 18 Supermanzana: SOLAR 5 Email: pastora@gye.satnet.net Teléfono Trabajo: 042850785 Celular: 0997837614

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: LA PASTORA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MOLIENDA Y ELABORACION DE HARINA DE ARROZ Y SUS DERIVADOS
VENTA AL POR MENOR DE GRANOS
ACTIVIDADES DE EMPACADO Y PROCESAMIENTO DE GRANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: LA AURORA

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Barrio: RECINTO LA CONDENCIA Número: S/N Referencia: A: TRES KILOMETROS DE LA URBANIZACION CATALUÑA Carretero: VIA A SALITRE Kilómetro: 14 Celular: 0997837614 Email: pastora@gye.satnet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

1 OCT 2015
Mayra Maria Chua
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/10/2015 16:44:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



IDENTIFICACION: 0991352481001
RAZON SOCIAL: ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ GILBERT HECTOR MANUEL
CONTADOR: NUÑEZ CRUZ MARGARITA DE LAS MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/05/1996	FEC. CONSTITUCION:	03/05/1996
FEC. INSCRIPCION:	30/07/1996	FECHA DE ACTUALIZACION:	12/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE GRANOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINAS DE LOS CEIBOS Calle: AV. MANUEL RODRIGUEZ Número: 407 Intersección: DIAGONAL Manzana: 18 Supermanzana: SOLAR 5 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO ALEMAN HUMBOLT Email: pastora@gye.satnet.net Telefono Trabajo: 042850785 Celular: 0997837614

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

12 OCT 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/10/2015 16:44:12



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.

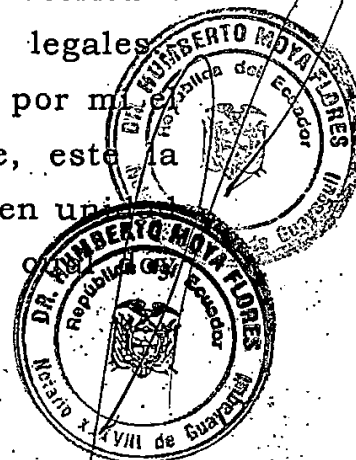
Leída esta escritura de Principio a fin por mí

Notario en alta voz al compareciente, este la

aprueba en todas sus partes firmando en un

de acto conmigo el Notario de todo lo

fe.-



p./ ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT

C.C. No. 0904148319

C.V. No. 377-0080

RUC. No. 0991352481001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES, QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 21 DE OCTUBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-005-000009988



20150901038P07344



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

Escritura N°: 20150901038P07344							
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE OCTUBRE DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	08913524810-01	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EL SEÑOR HECTOR MANUEL RODRIGUEZ GILBERT, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: 2015-09-01-038-002078

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004464** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2.015**, POR LO QUE QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **21 DE OCTUBRE DEL 2.015**.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 07 DEL 2.015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES





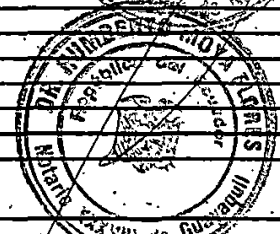
Factura: 001-005-000011227



20150901038002078



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901038002078



MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:38)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991352481001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 26 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004464] de fecha [Trece de Noviembre de Dos Mil Quince].



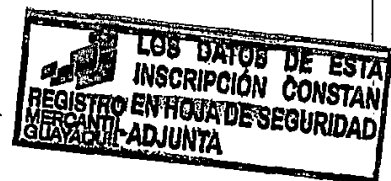
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

DOY FE:-QUE EN ESTA FECHA Y,AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, A LA No.796 DE 1.996, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.", OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL C, DE LA RESOLUCION No.SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004464, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL,TOME NOTA DE LA APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL CANTON DAULE,PROVINCIA DEL GUAYAS; Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.-

GUAYAQUIL, ENERO 14 DEL 2016



Jf
Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



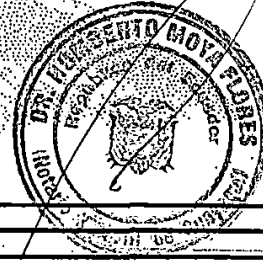


Factura: 002-002-000000418



20160901007000041

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901007000041



MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2016, (1627)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	788/98

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0981352481001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-038-P07344



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

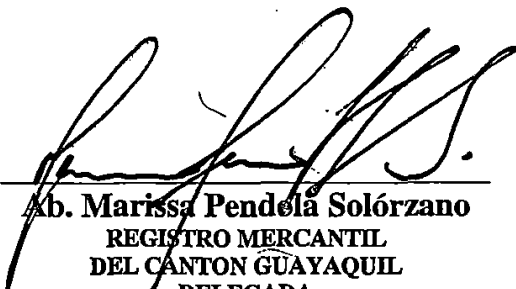
NUMERO DE REPERTORIO: 2.573
FECHA DE REPERTORIO: 20/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil dieciseis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004464, dictada el 13 de noviembre del 2015, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Victor Anchundia Places queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, de fojas 332 a 343, Registro Industrial número 24. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2573




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

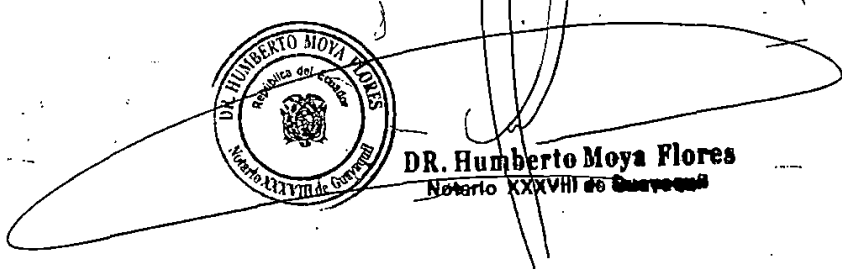
Guayaquil, 22 de enero de 2016

REVISADO POR: 

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2348 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 664 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 25 fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

28 ENE 2016




DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

N° 1319435

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/FEB/2016 14:54:35 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **42552** - **2**
RODRIGUEZ HECTOR

Expediente: **74973**

RUC: **0991352481001**

Razón social:

ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	201
--	------------